

Al 31 de diciembre 2017

INFORME DE COMISARIO

"ACAME"

CONTENIDO:

1. Informe de Comisario

Balance General

Estado de Resultados

2. Información suplementaria

Opinión

A los señores Accionistas y Miembros del Directorio de

"AUTOMOVIL CLUB AMERICA"

"ACAME"

Quito 18 de abril de 2018

1. He revisado los estados financieros de Automóvil Club América "ACAME", que comprenden el estado de situación financiera del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

2. La Administración Automóvil Club América "ACAME", es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno adecuado y suficiente para permitir que la preparación de los estados financieros estén libres de distorsiones significativas debido a fraude o error.

3. Mi responsabilidad es expresar una opinión respecto de las cifras presentadas en estos estados y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados PCGA. Esta revisión comprendió la aplicación de procedimientos y pruebas que evidencian que las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros no contengan exposiciones y errores significativos. Considero que la evidencia obtenida es una base suficiente para expresar una opinión en los términos requeridos por normas legales antes mencionadas.

4. Fui mi opinión los estados financieros arriba mencionados sustentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera y los resultados de las operaciones de Automóvil Club América "ACAME", al 31 Diciembre de 2017, y están debidamente registrados y soportados contablemente de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

5. Los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, así como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley. El listado de accionistas está actualizado, con la información que dispone la empresa, al 31 de diciembre de 2017.

6. He dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías, la resolución 92.143.0014 de la Superintendencia de Compañías y el Artículo 31 de la

escritura de constitución de la empresa y, de acuerdo con lo requerido por dichas normas legales informo que:

a. Las cifras presentadas en los estados financieros al 31 diciembre de 2017, concuerdan con los libros de contabilidad de la empresa a esa fecha y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados PCGA.

b. La Gerencia de Automóvil Club América "ACAME", es la única responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable. Mi revisión de los estados financieros incluyó una evaluación del control interno, el cual analizado en su conjunto, proporciona seguridades suficientes y necesarias a la Administración de la Compañía para desarrollar su función.

c. En lo que es materia de mi competencia, los análisis efectuados no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, por parte de la Administración de la Compañía. El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la administración de la compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

d. Respecto a las disposiciones del artículo 279 de la Ley de Compañías, no se ha recibido denuncias ni ha llegado a mi conocimiento algún asunto de importancia que deba ser informado.

7. Este informe de Comisario se emite exclusivamente para información y uso de los accionistas y Administración de la Compañía y para su presentación a la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Ing. Com. Eduardo Valencia
COMISARIO

Al 31 de diciembre de 2017

OPINION

1. Los administradores de Automóvil Club América "ACAME", han cumplido satisfactoriamente con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como con las resoluciones de la junta general de Accionistas y del Directorio.
2. Me han prestado suficiente colaboración para el desarrollo de mis funciones de Comisario, habiendo dado cumplimiento a los requerimientos de la Ley de Compañías en lo referente a estas funciones.
3. Los libros contables, actas de juntas y directorio, correspondencia y demás soportes, se llevan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
4. La custodia y conservación de los bienes de Automóvil Club América "ACAME", es adecuada.
5. El control interno que mantiene la compañía es apropiado y le permite tener un razonable grado de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas o mal uso, y que las transacciones están debidamente controladas y registradas.

ACAME

BALANCE GENERAL

Al 31 de diciembre 2017

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
ACTIVO CORRIENTE	PASIVO	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO
U\$D	%	U\$D	%
Bancos	4.224	13%	
Clientes	2.906	9%	
Impuestos anticipados	244	1%	
Gastos de instalación	3.612	11%	
IVA deudor	2.291	7%	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	13.277	41%	
		Capital Social	195.184
		Reservas	722
ACTIVO FIJO		Resultados anteriores	(255.025)
Muebles y enseres	14.421	45%	
Equipo de computación	8.598	27%	
Equipo de oficina	18.404	57%	
Vehículos	15.174	47%	
(-) Dep. acumulada	(37.601)	(117%	
TOTAL ACTIVO FIJO	18.995	59%	
TOTAL ACTIVO	32.272	100%	
		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	32.272
			100%

ACAME

**ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
DEL 1^{er} DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017**

INGRESOS OPERATIVOS	
GASTOS OPERATIVOS	
Beneficios sociales	929,25
Gastos fijos	16,219,16
Otros gastos	3,638,28
TOTAL GASTOS OPERATIVOS	20,786,69
UTILIDAD OPERATIVA	(20,786,69)
(+/-) ING. Y EGR. NO OPERATIVOS	
Ingresos no operativos	-
Egresos no operativos	2,321,06
UTILIDAD DEL EJERCICIO	(23,107,75)